

**LECCION MAGISTRAL DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA UNIVERSIDAD ALCALA DE HENARES, ESPAÑA**

9 DE ABRIL DE 1992

ALCALA DE HENARES, ESPAÑA

Una mirada a las nobles paredes de esta sala capitular y las gratas resonancias que el nombre de Alcalá de Henares suscitan, bastarían para llenar de emoción a cualquier visitante hispano de uno u otro lado del océano.

Comprenderán pues, el hondo sentimiento que me embarga al estar en esta tierra --tan ligada a la memoria de Cisneros, Nebrija y Cervantes -- para recibir de esta ilustre Universidad su medalla "por nuestra labor en defensa del patrimonio común, y en concreto de la lengua española." Agradezco el honor de esta distinción en nombre del pueblo de Puerto Rico y en el mío propio.

Lo que Pedro Salinas tituló "el aire lingüístico español" constituye, desde el comienzo mismo de la existencia histórica de Puerto Rico, su atmósfera vital propia. La lengua de Castilla es, desde el primer momento, el gran elemento aglutinador que posibilita ese patrón de integración social, que constituye una de las características más peculiares de nuestra historia.

La conquista y colonización cristiana habría de enraizar para siempre en nuestro suelo la lengua

castellana, en sustitución de la antigua habla arahuaca-taina de nuestros aborígenes. Un castellano, con el definido sello meridional de los numerosos andaluces, extremeños y murcianos, y posteriormente, canarios quienes constituyeron el grueso de nuestros pobladores.

En esta lengua, saturada a lo largo de varias décadas por indigenismos y africanismos, y luego enriquecida por la inventiva criolla, se formó nuestro pueblo, que para el siglo XIX mostraba en su literatura una clara conciencia nacional, aunque desprovista de la agresividad que caracterizaron en ese siglo a los movimientos de independencia de las repúblicas hermanas de Hispanoamérica.

Así pues, tras la precipitada operación político-militar que supuso la invasión de la isla en 1898 y que consolida el Tratado de París, la realidad que se encuentran los norteamericanos es la de una sociedad occidental constituida y cuatro veces centenaria, con una clase urbana profesional y burguesa arraigada en el mundo de las ideas y de las letras a través de uno de los grandes idiomas

universales, ejercido en propiedad y con una clara personalidad nacional.

Esa conciencia nacional se exacerba tras 1898, no sólo por el retroceso que desde el punto de vista sociopolítico supone el régimen militar norteamericano --respecto de la autonomía que recién estrenaba la isla-- sino también por el hecho diferencial de cultura e idioma.

Con arreglo al sistema educativo que se implanta en Puerto Rico después del 98, bajo la nueva soberanía, a lo largo de varias décadas y hasta los años cuarenta, toda la instrucción en el país, desde la escuela elemental hasta la universidad, habría de impartirse en lengua inglesa; quedando la enseñanza del español --como bien señala el lingüista puertorriqueño Álvarez Nazario-- arrinconada, "como pariente pobre en una casa, pero en este caso, su propia casa."

No obstante, frente a la abierta campaña de norteamericanización cultural, nuestra lengua se mantuvo incólume, gracias a la clara y firme voluntad con que el pueblo puertorriqueño libró la incruenta pero penosa batalla del idioma. Batalla

que tuvo un gran avance en 1948, con el advenimiento del primer gobierno insular elegido por el pueblo, y que se completa, con la ley aprobada por nuestras cámaras legislativas y firmada por mí el 5 de abril de 1991, para declarar el español único idioma oficial.

Me atrevo a pensar que con ella hemos prestado un servicio no sólo a la lengua y al acervo cultural de los pueblos hispánicos, sino también al mejor entendimiento con el mundo de habla inglesa y con los Estados Unidos, interlocutor principal de nuestra convivencia y consocio de una gran parte de nuestra vida pública.

Y ello porque tratamos, al promulgar la Ley, de servir tanto la verdad como a la libertad y al progreso.

Un servicio a la verdad: el intento de equiparar en cualquier plano a la lengua inglesa y a la española es, palmariamente, ajeno a la realidad puertorriqueña. La lengua inglesa es muy importante en el mundo contemporáneo, e importantísima para nosotros puertorriqueños. Debe ser objeto de estudio y atención preferente por

especialísimas razones de índole administrativa, económica, técnica y científica. Pero no es nuestra lengua ni debe ser, por tanto, consagrada oficialmente como tal.

La constatación de nuestra pertenencia a una comunidad lingüística de trescientos millones de personas en dinámico crecimiento, y con fuerte implantación dentro del propio territorio continental de los Estados Unidos, lejos de debilitar nuestra profunda y permanente relación con la nación norteamericana, entendemos que la enriquece y la clarifica.

Un servicio a la libertad; libertad alguna vez amenazada en nuestra historia y reconocida sin embargo a todas las minorías del mundo civilizado hoy en día, y muy especialmente dentro de los propios Estados Unidos.

Finalmente, se trata de un servicio al progreso; al progreso intelectual y humano de la comunidad puertorriqueña. Es axiomático hoy en los círculos científicos de la psicología y pedagogía del lenguaje, el grave perjuicio que puede derivarse del uso indistinto de dos lenguas

diversas: sólo partiendo de la posesión íntegra y profunda de la lengua propia se puede ingresar en la enriquecedora experiencia de los demás idiomas.

Tenemos los puertorriqueños la suerte de poseer, por nacimiento y por herencia, uno de los más perfectos y bellos instrumentos de reflexión y de comunicación humana, y por otra parte, de disponer, por vecindad geográfica e histórica, el acceso a la eficacísima y noble herramienta del idioma inglés. Sería gravemente irresponsable renunciar a la oportunidad que nos brinda esta privilegiada situación. Sería también peligrosamente arriesgado, no mantener el equilibrio y la proporción debida entre estas destrezas idiomáticas en el plano de la enseñanza y de la actividad política y administrativa del Estado.

Esta política pública se asienta sobre una realidad cultural independiente al tema de status político de Puerto Rico. Es, en efecto, una realidad que incide sobre nuestro status, que condiciona y determina la voluntad política puertorriqueña.

Sabido es que en Puerto Rico operan tres fuerzas políticas, dos de las cuales --la autonomista y la anexionista-- reclutan el noventa y cinco por ciento del electorado. La tercera, la independentista, un cinco por ciento.

El último 8 de diciembre se sometió al pueblo un referéndum que proponía incorporar a nuestra Constitución los siguientes principios, como condiciones indispensables para cualquier consulta sobre el status: el derecho inalienable del pueblo a determinar democráticamente el status político, escogiendo por mayoría absoluta entre alternativas de plena dignidad política y, que bajo cualquier alternativa de status que se escogiera, quedara garantizada la ciudadanía americana, al igual que nuestra cultura, idioma e identidad propia.

Al consignar estos principios en el referéndum del 8 de diciembre, entendíamos que quedaban salvaguardados y armonizados los intereses esenciales de la inmensa mayoría de la población puertorriqueña.

Sin embargo, y a pesar de haber aceptado previamente los principios a consultarse, el

partido que desea la anexión a Estados Unidos, se insolidarizó casi inmediatamente, al darse cuenta de la barrera, difícilmente franqueable que este proyecto suponía a sus estrategias, un tanto irresponsables, en busca de la estadidad para Puerto Rico.

La campaña de oposición que desató ese partido y la hostil prensa anexionista no se hizo en contra de los postulados antes mencionados. Se dirigió, por el contrario, a crear temores y falsas impresiones sobre el alcance político del referéndum. En un ejercicio de la más descarnada y burda demagogia, pues uno de los derechos que se proponía proteger en cualquier situación era la propia ciudadanía americana, se martilló goebbelsianamente por los anexionistas y su prensa monopolística, que el voto afirmativo era para separar a Puerto Rico de los Estados Unidos.

Ante la confusión, triunfó la demagogia. No fue posible enmendar la Constitución para organizar normativamente cualquier iniciativa de cambio de status, pero de ninguna manera debe interpretarse esa decisión como un voto contra nuestra cultura, o

contra nuestra democracia, o en contra de nuestra relación con los Estados Unidos, como habría que hacerlo si se interpretara literalmente la decisión negativa del electorado.

Puerto Rico es un Estado Libre Asociado --fórmula autonómica-- desde 1952, y para anexarnos como estado de la Unión Norteamericana se requiere una poderosa y sostenida voluntad política en el país, e idéntica voluntad de parte de los Estados Unidos. Estas dos concreciones políticas no han tomado forma en la historia de nuestras relaciones desde 1898. Sí ha habido victorias electorales de las fuerzas anexionistas, pero no han conducido a concretar cambio alguno en el status y han sido revertidas por triunfos autonomistas. Estas victorias coyunturales del partido anexionista en elecciones generales o en referendos especiales no representan una voluntad con capacidad decisoria sobre el status, sino más bien son reflejo de un efimero estado de opinión pública. Así, la consulta del 8 de diciembre.

A sólo meses de la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, mi mayor

satisfacción, como gobernante y como puertorriqueño, es constatar la fortaleza cultural de nuestro pueblo que, frente a los avatares de la historia, ha sabido mantenerse fiel a su estirpe y firme en su lengua.

Considero de extrema sabiduría atender a las lecciones que nos concede la Historia y, sin duda, ésta nos ha confirmado que en el mar de nuestra identidad no habrá naufragios; que nuestra existencia colectiva continuará, como hasta ahora, inscrita en el ámbito cultural hispano, sin menoscabo de nuestros vínculos con la Nación Norteamericana; que nuestro sentido de puertorriqueñidad ha sido y seguirá siendo mayor que cualquier intento de asimilación; que ante todo y sobre todo somos puertorriqueños.

Me atrevo a asegurar que todo proyecto de futuro para nuestra isla partirá de la verdad de lo que somos y que, como bien señaló Julián Marías, desde el español irrenunciable Puerto Rico se asomará, libremente, a la totalidad del mundo.

La prueba más contundente de nuestra voluntad cultural y de nuestro ser colectivo continúa siendo

el lenguaje vivo, el uso natural, vigoroso y cotidiano del español.

Un español con variedades geográficas definidas, teñido --como diría Sarmiento-- de los colores de la tierra que habita, pero íntegro en su carácter hispano. Pues si bien la presión del inglés ha estado presente desde 1898, su influjo mayor se ha dado en el aspecto del vocabulario, el más variable en cualquier idioma, y no dentro del campo de la morfosintaxis, columna vertebral que sostiene la esencia y naturaleza de una lengua. Los anglicismos gramaticales son numéricamente escasos y de una limitada frecuencia de uso cuando se les aprecia en el marco general de la multitud de empleos morfosintácticos usados en el país. Lo cierto es que la expresión oral y escrita sigue manando de sus esencias hispánicas e hispanoamericanas, dando de beber a nuestro espíritu, cotidianamente.

Desde esas esencias compartidas por más de trescientos millones de seres, se está forjando una fuerza que habrá de dejar su huella en la historia escrita durante el próximo siglo. Los cambios

políticos hacia la democracia, los avances en las comunicaciones, el triunfo de la realidad sobre las ideologías van integrando culturas en propósitos de superación comunes que, instrumentalmente, trascienden las gastadas estructuras políticas y los limitantes horizontes nacionales que han condicionado este siglo.

Los puertorriqueños decimos "presente" ante ese reto que presenta el futuro a nuestra voluntad y creatividad, para situarnos en la vanguardia que solidariamente transformará en un segundo nuevo mundo, lo injusto, subdesarrollado y arcaico del mundo nuevo que fue nuestra América para Cristóbal Colón.

Ahora que celebramos el centenario del gran poeta español Pedro Salinas, quien cantó en su Contemplado al mar de nuestra isla, vale recordar este pensamiento suyo sobre el aprecio y defensa de la lengua:

"¿Puede generación alguna aceptar la cínica postura de legar a sus hijos menos patrimonio espiritual del que recibió de sus padres?
¡No! Deber de todo grupo histórico, de toda

generación es la transmisión enriquecida de su herencia."

A ese propósito hemos dirigido humildemente nuestro esfuerzo, sabiendo bien que el patrimonio de nuestra lengua alberga ser, historia y raza.

Y es desde la roca sólida de nuestra puertorriqueñidad que nos habremos de proyectar al mundo, con una lengua que llegó a América para hacerse universal; lengua en la que nosotros hallamos las más hermosas señas de identidad y que hoy me permite comunicaros mi más sentido agradecimiento.
